

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución STJ N° 05/2020 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 49.127/20 STJ-SSA, con fecha de cierre el 27 de marzo del año 2020.

A fs. 16 obra la Resolución SSA-SGCAJ N° 11/2020 por la que se estableció una nueva fecha de cierre para el día 15 de abril de 2020, en razón de la situación sanitaria generada por el virus Covid-19.

La necesidad de mantener el distanciamiento preventivo social obligatorio dio sustento a las prórogas efectuadas mediante Resoluciones STJ Nros. 27/2020, 29/2020, 32/2020 y 36/2020.

A fs. 18 se agregó la Resolución SSA-SGCAJ N° 38/2020 que fijó nueva fecha de cierre del período de inscripción para el 14 de agosto del año 2020, en cumplimiento de las directivas allí establecidas.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Cintia Elisabet UGARTE, 2º) Marcelo Iván ESCOLA, y 3º) Denise Andrea GARCÍA, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 80/2021, de fecha 8 de julio del año en curso (fs. 260/261).

Cabe señalar que, el Dr. Marcelo Iván Escola informó que, por razones personales, desistía de acceder al cargo concursado (fs. 263).

Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el



orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Que, el señor Juez, Dr. Daniel Mario Cesari Hernández, propone a las Dras. Cintia Elisabet Ugarte y Denise Andrea García, primera y tercera en orden de mérito, respectivamente, para ocupar los dos cargos vacantes en la Prosecretaría del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte (fs. 262).

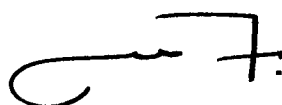
Fundamenta su petición por cuanto las nombradas han demostrado en la instancia de oposición contar con los conocimientos jurídicos y el perfil requerido para el ejercicio de la función.

Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas, las necesidades de orden funcional de la dependencia que justifican su curso, y el art. 7° del Reglamento de Concursos que reza: *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”*, el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a las Dras. Cintia Elisabet Ugarte y Denise Andrea García como Prosecretarias del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. Cintia Elisabet UGARTE** (DNI N° 35.642.340) en el cargo de **Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

2º) **DESIGNAR** a la **Dra. Denise Andrea GARCÍA** (DNI N° 36.904.676) en el cargo de **Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

3º) **FACULTAR** al señor Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Daniel Mario Cesari Hernández, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de las nombradas y recibir el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

DANIEL MARIO CESARI HERNÁNDEZ  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 102/2021

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia